

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023-03-27

Proceso: F-CD-060

Objeto: [CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS TRES PLANTAS ELECTRICAS Y CONEXION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ANTIGUO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ]

Presupuesto oficial: [OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEISPESOS M/CTE (\$88.609.486) M/CTE.]]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 202303-22

[Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S	901384012-4	\$74.151.955	\$88.515.906

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[Deberá indicar todas las ofertas que requerían subsanar documentos. En caso de que el proponente no presente la subsanación se deberá indicar en la justificación que no la presentó]]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

NOMBRE DEL OFERENTE: LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S.

NIT/CC: 901.384.012-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica)]	NO CUMPLE – NO SUBSANO.
2	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	NO CUMPLE – NO SUBSANO.
3	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE – NO SUBSANO.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

[En este campo deberá relacionar a todos los oferentes e indicar su estado final en la evaluación. verifique las causales de rechazo de la solicitud de cotización. Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S.	901384012-4			X

4. CONCLUSIÓN:

[El proponente LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA S.A.S. queda RECHAZADO. Toda vez que incurrió en causal de rechazo No. 8 "cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.].

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES

Proyectó: Jhojana Olaya Q
 (Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales)